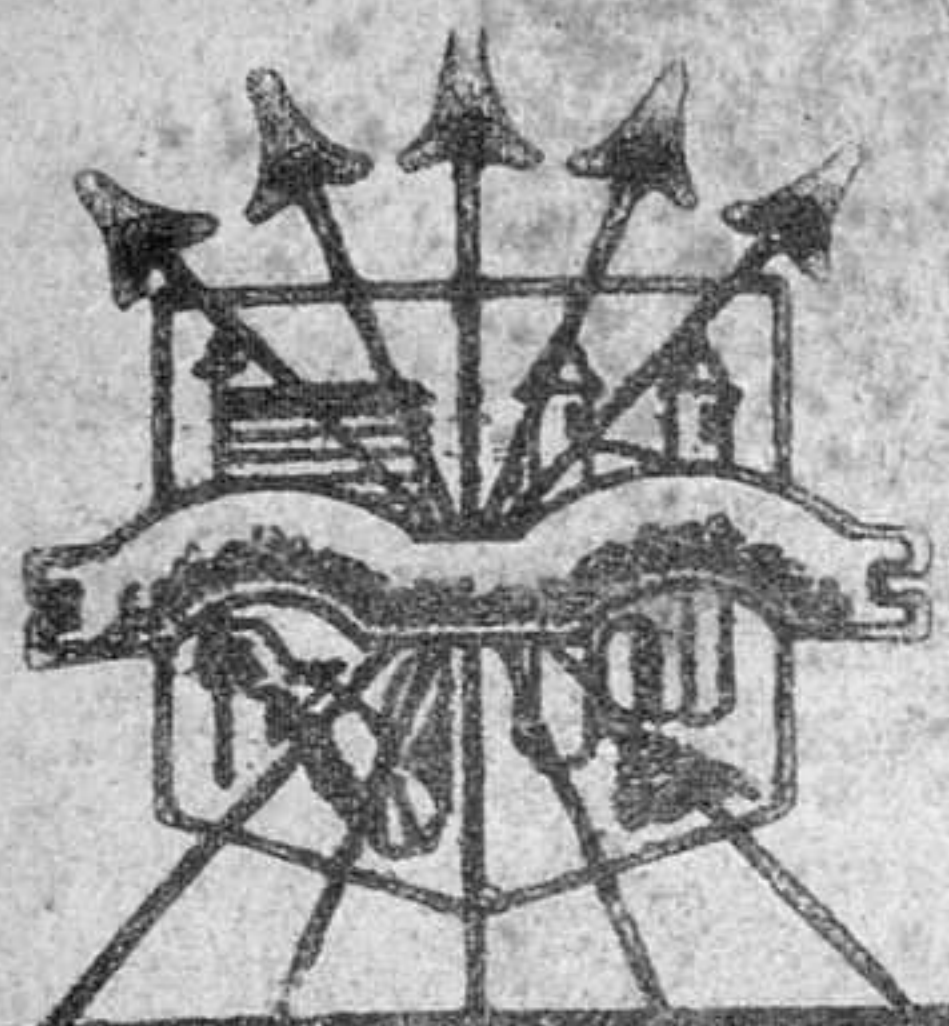




Imperio

AÑO XV NUMERO 4.481 ZAMORA, MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 1951 PRECIO DEL EJEMPLAR 70 CENTIMOS

COMENZO EL CONGRESO DE TRABAJADORES ESPAÑOLES



“¿Por qué a la altura en que se encuentra la proyección histórica sindical, personas de indudable cultura dan la impresión de ignorarnos casi en absoluto?”, preguntó el delegado nacional SANZ ORRIO en su interesante discurso

MADRID, 6.—En el salón de sesiones del palacio del antiguo Senado ha comenzado esta tarde el 11 Congreso Nacional de Trabajadores Españoles. El salón se hallaba completamente abarrotado de congresistas en todos sus escanos.

La presidencia fue ocupada a las cuatro de la tarde por el delegado nacional de Sindicatos, Fermín Sanz Orrio, con el secretario nacional, Montero Neria y los vicesecretarios nacionales de Ordenación Económica, Organización Administrativa y Obras Sindicales. Detrás de la presidencia se situaron los jefes nacionales de Sindicatos, Servicios y Obras, y en los escaños destacados los procuradores en Cortes y los jefes de las Secciones Sociales y Centrales, así como los delegados de Sindicatos de todas las provincias de España.

Las primeras filas laterales de los escaños eran a su vez ocupadas por los secretarios de las siete comisiones de que consta el Congreso. El secretario general del mismo, Gómez Ballesteros, informó sobre los antecedentes de la Asamblea y sobre la constitución de comisiones. Aprobada la lista de congresistas, el jefe de la Sección Social del Sindicato de la Alimentación Augusto Thuiller, en nombre de todos los trabajadores de España, dedicó un saludo y dió la bienvenida a las representaciones extranjeras llegadas para presenciar el Congreso Sindical Español. Estas son: representantes de Francia, Suiza, Bélgica, Estados Unidos y países suramericanos. También hizo una propuesta para la designación de cargos en la presidencia, que habían de nombrar los congresistas espontáneamente y que fue desechada. Los cargos eran los de vicepresidente segundo y tercero y los miembros de la Comisión permanente y los presidentes de las Comisiones de Trabajo.

Después de una suspensión de diez minutos, se reanuda la sesión procediéndose a votar, siendo designado vicepresidente segundo José Solís que obtuvo 248 votos; en segundo lugar, el señor Galán obtuvo 64 y otros congresistas, menos número. Por esto ha sido proclamado vicepresidente segundo el señor Solís y entre grandes aplausos ocupó este cargo.

(Pasa a la página TERCERA)

Asisten observadores de Francia, Suiza, Bélgica, Estados Unidos y países hispanoamericanos

El 11 Congreso Nacional de Trabajadores, está integrado en la siguiente forma. Presidente, don Fermín Sanz Orrio; vicepresidente primero, don José Montero Neria; vicepresidente segundo, don José Solís Ruiz y secretario general don Francisco G. Ballesteros.

La comisión organizadora la integran quince miembros de la comisión ejecutiva permanente del Congreso celebrado en 1946; 27 delegados provinciales sindicales; 24 vicesecretarios de Ordenación Social; 16 secretarios asesores de las Secciones Sociales; 47 procuradores sindicales sociales, 8 presidentes de las Juntas Sociales, 12 presidentes de las Juntas Económicas, y 18 expertos.

La concurrencia de miembros por provincias es como sigue: 5 de Alava, 7 de Albacete, 7 de Alicante, 4 de Almería, 12 de Asturias, 2 de Avila, 7 de Badajoz, 4 de Baleares, 3 de Burgos, 10 de Cáceres, 8 de Cádiz, 8 de Castellón, 6 de Ciudad Real, 8 de Córdoba, 10 de La Coruña, 4 de Gerona, 9 de Granada, 3 de Guadalajara, 9 de Guipúzcoa, 7 de Huelva, 3 de Huesca, 8 de Jaén, 3 de León, 2 de Llerda, 4 de Logroño, 2 de Lugo, 88 de Madrid, 11 de Málaga, 6 de Murcia, 3 de Navarra, 11 de Orense, 4 de Palencia, 8 de Pontevedra, 5 de Las Palmas, 7 de Salamanca, 2 de Tenerife, 4 de Santander, 2 de Segovia, 21 de Sevilla, 1 de Soria, 2 de Tarragona, 1 de Teruel, 9 de Toledo, 26 de Valencia, 9 de Valladolid, 27 de Vizcaya, 3 de Zamora, 17 de Zaragoza, 1 de Ceuta, 1 de Melilla y 2 de Tetuán.

FIESTA HISPANO-LUSITANA

La Orquesta don Nicolás Franco en honor de destacadas personalidades

LISBOA, 6.—El embajador de España, don Nicolás Franco, y su esposa ofrecieron en los salones del palacio Pálhava una fiesta hispanolusitana en honor de destacadas personalidades de la política, de la intelectualidad y de la aristocracia. Los bailarines Rosario y Antonio ejecutaron con su impecable estilo varias danzas españolas de su vasto repertorio y bailaron por vez primera y con supremo acierto unas interpretaciones inteligentísimas de “La danza de la pastora” y “La danza de la gitana”, del maestro Ernesto Halfter, que lo acompañó al piano. La más popular cantadora de fados, Amalia Rodrigues, puso en la fiesta con su indiscutible maestría la nota portuguesa.

Entre los invitados se encontraban Humberto II de Italia, acompañado de sus dos generales ayudantes; la condesa de París; la princesa Teresa de Braganza; el embajador del Brasil, Samuel de Souza-Leo Gracie; el embajador de Portugal en Madrid, Rio de Janeiro y Washington, Pedro Teotónio Pereira; José Ortega y Gasset, el presidente de la Dirección de la Emisora Nacional portuguesa, António Eca de Queiroz, y otras personalidades.

La fiesta que se prolongó hasta muy entrada la madrugada, registró uno de los éxitos sociales lisboetas más señalados de los últimos tiempos.—Efe.

En Cuatro Palabras

Bajo la presidencia del ministro de Agricultura se ha constituido el nuevo Consejo del Patrimonio Forestal del Estado.

Se cree que en la capital checoslovaca se está procediendo a una depuración a fondo entre el cuerpo diplomático, después de la detención de Clementis.

Es posible que Bevin siga en su puesto del Ministerio de Asuntos Exteriores por lo menos hasta que se decida si los “cuatro grandes” va a reunirse.

El jefe de la movilización para la defensa norteamericana ha llegado a Cayo Hueso para conferenciar con Truman acerca de la rebeldía de los trabajadores contra la política de precios, salario y mano de obra.

Los EE. UU. incorporarán a filas en mayo, a sesenta mil reclutas. Esta cifra hará elevar el número de movilizados desde el primero de septiembre pasado a quinientos noventa mil hombres.

Modificaciones en los sueldos de los funcionarios civiles del Estado

El personal militar, Guardia Civil, Policía Armada y Tráfico percibirán una paga extra en diciembre

Una mensualidad a Clases Pasivas

MADRID, 6.—La Comisión de Presupuestos de las Cortes ha examinado el proyecto de ley por el que se modifican las remuneraciones de los funcionarios civiles del Estado, y vistos el informe de la ponencia designada para su estudio y las enmiendas presentadas, la Comisión ha elevado a estudio y aprobación de las Cortes que celebrará sesión plenaria el próximo día 13 a las once de la mañana, el dictamen definitivo en cuyo artículo primero se dispone sean incrementados los sueldos o dotaciones del personal civil de la Administración, percibidos con cargo a los Capítulos primero, artículo primero, de las diversas secciones de sus Presupuestos Generales, en el cuarenta por ciento, como mínimo de su importe actual. Esta elevación no implica en ningún caso alteración de las categorías administrativas actualmente vigentes. De igual beneficio disfrutará el personal de las Cortes Españolas. El personal militar de los tres ejércitos y guardias civil, policía armada y tráfico, no in-

cluidas, percibirán en el mes de diciembre de cada año una paga extraordinaria equivalente a la dote zava parte del sueldo estricto que disfruten. Las clases pasivas que perciban su pensión con cargo a los Presupuestos Generales; disfrutará del mismo beneficio en cuantía de una mensualidad.

La modificación de sueldos establecida por esta ley se llevará a efecto con arreglo a las siguientes normas: el aumento del 40 por ciento se aplicará a los sueldos que rijan en 1 de enero de 1951, siempre que la gratificación para el personal afectado por la reforma se reduzca en un veinte por ciento anual de aquella base, cualquiera que sea la sección presupuestaria a donde figuren sus dotaciones. Si la reducción compensatoria dispuesta anteriormente no pudiera realizarse los sueldos se elevarán únicamente en el veinte por ciento de su importe en 1 de enero de 1951.

El incremento de sueldos del Magisterio Primario será del treinta por ciento y las indemnizaciones percibidas por el mismo, que no sufrán reducción alguna, se excluirán del cómputo dispuesto anteriormente. El incremento de haberes establecido por esta Ley no será de aplicación para computar los aumentos graduales de sueldo de los funcionarios que los disfruten, quienes seguirán devengando los en la cantidad actualmente señalada. Tampoco servirá para modificar gratificaciones que estén reguladas por la cuantía de aquél. Si por los organismos autónomos se ingresase en el Tesoro, como reintegros en disminución de los gastos públicos, una cantidad igual a la diferencia entre la reducción efectuada en los créditos para gratificaciones y el 20 por 100 del importe de los sueldos en 1.º de enero de 1951, la elevación para el personal del mismo podrá ser la del veinte por ciento. Se elevarán asimismo en el veinte por ciento las consignaciones para obligaciones eclesásticas.

El aumento del cuarenta por ciento de los sueldos se aplicará también a los que actualmente tienen asignados los ministros, subsecretarios, funcionarios y directores generales, sin que este incremento haya de tenerse en cuenta a los efectos del artículo siguiente. Igualmente disfrutará de la paga extraordinaria a que se refiere el artículo segundo de la Ley, los gastos de representación de quienes desempeñen estos altos cargos serán en lo sucesivo de igual cuantía que la de sus respectivos sueldos.

En el plazo de un mes, los ministerios y organismos correspondientes remitirán al de Hacienda relación circunstanciada de los incrementos de las reducciones que deben efectuarse en los créditos destinados a gratificaciones y de los ingresos a efectuar en el Tesoro por los organismos económicos. El incremento de gastos con motivo de esta reforma, no podrá exceder en el conjunto de créditos correspondientes a cada ministerio u organismo del 31,66 del importe en primer de enero de 1951. En el Ministerio de Justicia no será superior al 30 por ciento y para Educación Nacional el porcentaje de aumento no podrá superar el 40,80 por ciento.—Cifra.

Carta embotellada

Hace 22 años, un joven alemán de espíritu romántico lanzó al mar, desde el puente de un barco, una botella que contenía una carta dirigida a la elegida de su corazón.

Este mensaje, acaba de ser recogido en la costa de la isla de Wight por un pescador, que la ha enviado, esta vez por el prosaico medio del correo, a la destinataria.

Egipto y Siria protestan contra la ‘agresión francesa en Marruecos’

El Departamento de Estado norteamericano pide moderación a ambas partes

EL CAIRO, 6.—La Cámara de Diputados ha adoptado una resolución por unanimidad condenando la agresión francesa en Marruecos.—Efe.

DAMASCO, 6.—El Parlamento sirio ha acordado por unanimidad protestar contra la “agresión francesa en Marruecos”.—Efe.

LLAMAMIENTO A LA ONU

LAKE SUCCESS, 6.—El Congreso General musulmán y las organizaciones juveniles, han hecho un llamamiento a las Naciones Unidas para que se discuta el problema del Marruecos francés. El Congreso ha pedido también se implante la prohibición a los ejércitos árabes de servir en los ejércitos de las democracias occidentales. Finalmente el Congreso propuso el boicot político, cultural y económico de Francia.—Efe.

EGIPTO PREOCUPADO

EL CAIRO, 6.—El ministro egipcio de Asuntos Exteriores, Mohamed Salar el Din, ha dicho hoy en la Cámara de Diputados que el Gobierno egipcio “ve con preocupación los graves acontecimientos de Marruecos”. Manifestó asimismo que el Gobierno egipcio procede a contrastar la veracidad de ciertas informaciones de Marruecos “cuya confirmación significaría una agresión armada por un país contra otro”. Terminó diciendo que la pretensión de que la cuestión de Marruecos interesa sólo a Francia carece, evidentemente, de fundamento.—Efe.

CONVERSACIONES

PARIS, 6.—El ministro francés de Asuntos Exteriores Robert Schuman, ha convocado al embajador egipcio en París, Ahmed Sarait, para tratar de la inter-

cia de la prensa egipcia contra Francia en relación con la situación existente en Marruecos.

Un portavoz del Ministerio francés de Asuntos Exteriores anunció esta tarde que “Schuman conversó con el representante egipcio sobre los posibles efectos de la tendenciosa campaña de noticias desencadenada contra Francia en la prensa de Egipto, sobre la situación reinante en Marruecos”.—Efe.

HERRIOT PROTESTA

PARIS, 6.—El presidente de la Asamblea Nacional, Edouard Herriot, protestó solemnemente hoy en el Parlamento contra la campaña emprendida por la prensa egipcia sobre la situación reinante en Marruecos.

El diputado Charles Daragón, perteneciente a un reducido grupo parlamentario de extrema izquierda que, frecuentemente vota junto a los comunistas, dijo “Es ridículo hablar del pretendido bombardeo de Fez. Sin embargo, es necesario cambiar la política francesa en Marruecos”.—Efe.

POSIBLE RUPTURA

EL CAIRO, 6.—Los Estados árabes del Oriente Medio podrían romper sus relaciones diplomáticas con Francia de resultados de los recientes acontecimientos de Marruecos, dice el periódico cairota “Al Ahrar”.—Efe.

LIBRE INFORMACIÓN

NUEVA YORK, 6.—Los nacionalistas han cableografiado al Gobierno francés que dé permiso a los corresponsales extranjeros que entren en Marruecos y se informen libremente de los sucesos, entrevistándose con el Sultán para averiguar si es verdad que se prestó libremente a la disolución de su gabinete.—Efe.

MODERACIÓN

WASHINGTON, 6.—El Departamento de Estado ha dicho que

los Estados Unidos han pedido moderación por ambas partes, en la disputa entre árabes y franceses en Marruecos.—Efe.

“QUIEN TIRO LA PIEDRA?”

RABAT (Marruecos francés), 6.—Las autoridades judiciales realizan investigaciones sobre “la divulgación de falsas noticias que pueden influir en el orden público. En relación con la situación política interna de Marruecos, se anuncia en Rabat, funcionarios oficiales dijeron que las investigaciones preliminares han demostrado que las noticias relacionadas con el supuesto bombardeo no han sido enviadas por ningún periodista en el Marruecos francés. Se agrega que es posible que estas falsas noticias tengan su origen en Tánger, donde la policía internacional se hará cargo de las pertinentes investigaciones.—Efe.

AVANCE ALIADO BAJO UNA TORMENTA DE NIEVE

Parece que los chinos preparan una contraofensiva a fondo

TOKIO, 6.—Bajo una cegadora tormenta de nieve, la II División de los Estados Unidos ha avanzado más de kilómetro y medio contra fuerzas rojas que son, se cree, la pantalla de los preparativos chinos de una contraofensiva a fondo.—Efe.

Segunda entrevista de los “semigrandes”

PARIS, 6.—A la siete de la tarde, hora local, terminó la segunda reunión de los auxiliares de Asuntos Exteriores de los cuatro grandes. Iniciarán la tercera a las tres de la tarde del miércoles.

NOTICIAS Y AVISOS

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO RAMOS CARRION.—"Capitanes intrépidos".
TEATRO PRINCIPAL.—"La duquesa de Langeais" y "Safari".
CINE BARRUECO.—"Fantomas contra Fantomas" y "La doctora se enamora".

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo celebrado en el día de ayer, ha sido premiado con 50 pesetas el número 606 y con 5, todos los terminados en 06.

FARMACIAS DE GUARDIA

Doña Elisa Martín Núñez, Santa Clara.
Don Francisco Ferreras de Baños, Fabriciano Cid.
Nota importante.—Para el despacho de recetas del Seguro de Enfermedad es obligación ineludible la presentación en la Farmacia, de la Cartilla o Documento que acredite la condición de Beneficiario.
Para el Despacho nocturno en las Farmacias de Guardia, es indispensable la presentación de la receta.

Libramientos de Hacienda

Ursicino Domínguez, Agustín López, Juan Manuel Sánchez, Angeles Ramos, Manuel de Avila, jefe de Telégrafos, Julio Santaló, Antonio García, Ildefonso Gago, Rogelio Díaz y Antonio Cubeiro.

Premios "San Fernando" del Frente de Juventudes

Quiere el Frente de Juventudes premiar en la medida de lo posible, a los escritores y periodistas, que de forma continuada alimentan y glorifican el desarrollo de las actividades de nuestra Obra, destacándola en los artículos firmados que publican en diversos periódicos. Por ello, la Delegación Nacional de la Organización da una nueva modalidad a los premios periodísticos "San Fernando", que con arreglo a las siguientes bases, comenzará a regir desde el año actual.

PRIMERA.—Los tres premios nacionales de periodismo "San Fernando", creados por el Frente de Juventudes, tendrán la cuantía de 10.000, 6.000 y 3.000 pesetas.

SEGUNDA.—Dichos premios serán otorgados a los escritores y periodistas que presenten la tarea más constante y eficazmente realizada sobre las actividades de la juventud falangista.

TERCERA.—Con la solicitud para optar a estos premios debe enviarse una memoria explicativa de los trabajos publicados hasta el día primero de julio, mención de las publicaciones donde se hizo la campaña, y tiempo de duración de la misma, que debe desarrollarse bajo la firma del autor o seudónimo en el habitual.

CUARTA.—La memoria, juntamente con los recortes impresos de los trabajos publicados, se enviarán al Servicio Nacional de Prensa del Departamento Nacional de Propaganda, del Frente de Juventudes, Diego de León 49, Ma-

drid, terminando la admisión de una y otros el día 5 de julio.
QUINTA.—Una vez aprobado por el mando nacional de la Organización, el fallo del concurso se hará público el día 18 de julio, fecha en que la juventud falangista, exalta bajo el nombre del Día del Valor, el heroísmo de nuestro pueblo encuadrado en el Ejército y la Milicia.

Notas de la Sección Femenina

A las dos menos cuarto de esta tarde y por la Emisora de Radio Zamora, la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., celebrará su emisión quincenal, dedicada a todas las niñas de España.

El pasado lunes, a las 8 de la tarde, dieron comienzo en la Casa de Flechas los Santos Ejercicios Espirituales para las afiliadas de Juventudes y Aprendices. Han sido organizados por el Departamento de Formación de S. F., estando dirigidos por el M. I. señor don Maximiliano Andrés, asesor provincial.

Mercancías intervenidas por la Fiscalía Provincial de Tasas en 1950

Durante el pasado año 1950, han sido decomisadas y puestas a disposición de los organismos competentes para su distribución, las siguientes mercancías:
Aboones, 3.419 kilogramos; Aceite de oliva, 5.907; Alubias, 2.231; Arroz, 950; Azúcar, 1.097; Baccalao, 38; Bicycletas, 3; Cacao, 658; Camiones, 4; Carbón, 27.643; Carne, 9.353; Cemento, 18.900; Centeno, 28.980; Confecciones textiles, 28; Despojos de ganado, 4.703; Embutidos, 20; Envases diversos, 527; Estreptomicina, 20 gramos; Ferreteria (art. de), 486; Frutas frescas, 16 kilogramos; Garbanzos, 1.017; Harina, 22.805; Jabón, 122; Ladrillos, 110.000; Leche condensada, 30 botes; Lentejas, 959 kilogramos; Pan, 1.865; Pasta para sopa, 4.217; Patatas, 9.120; Pielles curtidoras, 1.869; Piensos, 21.170; Salvados, 5.774; Sosa, 220; Tejidos diversos, 208 metros; Tocino, 56; Trigo, 119.188 kilogramos.

El ltimo señor Fiscal Superior de Tasas, resolviendo recursos de alzada interpuestos por los interesados, ha confirmado la multa de 25.000 pesetas impuesta por esta Fiscalía a "Industrias Orive" de Villalpando por uso indebido de reservas de trigo y la de 3.750 pesetas a don Angel García Fernández, de Zamora, por venta de clavazón.

EL FISCAL PROVINCIAL

IMPORTANTE COMPANIA DE SEGUROS
DESEA NOMBRAR AGENTES DIRECTOS EN
Benavente y Toro
IMPORTANTES BENEFICIOS
Escribir a Apartado de Correos 155.—ZAMORA.

Mañana celebran su fiesta los practicantes

Con motivo de la festividad de San Juan de Dios, Patrono excelso de los practicantes, el Colegio Oficial de esta provincia ha organizado para mañana, día 8, los siguientes actos:

A las diez y media de la mañana, misa solemne con asistencia y Sermón a cargo de un orador sagrado en la Iglesia Parroquial de San Torcuato. Al terminar la Santa Misa se rezará un responso por el alma de todos los colegiados fallecidos.

A las doce, visita al Asilo de Ancianos para entregar el donativo del pan de un día.

A las dos de la tarde comida íntima de hermandad en un restaurante de esta ciudad.

Premios de Nupcialidad

La distribución de los Premios de nupcialidad, establecidos por el Estado por Decreto de 29 de diciembre de 1948 y regulados por la Orden del Ministerio de Trabajo de 5 de mayo de 1949, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de esta provincia que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de mayo de 1951 con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Los Premios que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos, que contraligan matrimonio en el referido mes, serán de 2.500 pesetas para solicitantes varones o mujeres, asegurados en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

2.ª Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso son los siguientes:

a) Que los contrayentes sean solteros o viudos.
b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta y cinco años de edad los varones y de treinta las mujeres.
c) Que el peticionario figure asegurado en el Régimen de Subsidios Familiares habiéndose abonado por él las cuotas correspondientes a seis meses, por lo menos, dentro de los doce anteriores a la fecha de esta convocatoria.

d) Que el ingreso líquido total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 12.000 pesetas anuales y superior a 3.000.

e) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.ª Las instancias se extenderán en el modelo impreso que facilitarán las Oficinas provinciales y locales del Instituto Nacional de Previsión, formulándose necesariamente, así como los documentos que las acompañen, excepto las certificaciones de nacimiento, dentro del plazo que señala esta convocatoria, y deberán presentarse en esta Delegación, sita en la calle de Balbarras, número 68, o en sus Agencias, hasta el día 31 de marzo corriente, antes de las trece horas.

Si fuesen remitidas por correo, habrán de ser depositadas dentro del mismo plazo.

4.ª La concesión de los premios atenderá exclusivamente a los menores ingresos y edades de los solicitantes.

5.ª El importe del Premio deberá destinarse por los beneficiarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.
Zamora 1.º de marzo de 1951.—El delegado provincial.

Pastos de Sanzoles

El día 11 del actual y su hora de las 12 se arriendan en 2.ª subasta 51 fanegas de pradera. De quedar desierta se sacará a 3.ª subasta 10 minutos más tarde. El pliego de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento.—El Alcalde, AVELINO MURCIA.

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Se arriendan los pastos de la parte disponible de la huerta de San Benito exclusivamente para ganado lanar y hasta últimos del mes de junio próximo.

El acto tendrá lugar el próximo sábado día 10 a las horas doce en esta Casa Consistorial, mediante pujas a la llana, con la base de 2.000 pesetas y adjudicándose al mejor postor.
Zamora, 6 de marzo de 1951.—EL ALCALDE.

El Documento Nacional de Identidad

40 MILLONES DE TARJETAS SERAN CONFECCIONADAS EN CINCO AÑOS

Ayer visitó nuestra redacción el jefe de la Cuarta Sección Regional del Documento Nacional de Identidad, con jurisdicción en las provincias de León, Oviedo, Valladolid, Palencia y Zamora, don Maximino Ferrero Gómez, a quien acompañaba el comisario del Cuerpo General de Policía, jefe de Plantilla de nuestra capital, don Digno Fuentes.

El objeto del viaje del señor Ferrero Gómez a nuestra ciudad es el de realizar los trabajos preliminares para la puesta en marcha del Servicio del Documento de Identidad.

Dentro de unos días dará comienzo la ingente tarea de formular, aproximadamente, 40 millones de tarjetas de identidad. Este enorme volumen de documentos de identidad se desdobla en dos partes iguales; una destinada a los veinte millones de españoles con derecho a la tarjeta, y otra mitad que corresponde a las tarjetas que quedarán en los archivos del Servicio.

Ya se ha explicado con anterioridad que estos documentos tendrán validez para cinco años, lo que hace que por su dilatada permanencia en nuestras carteras o bolsillos se haya creído aconsejable que el material con que se confeccionará fuera de una materia fuerte y resistente. Asimismo se ha tenido en cuenta para la confección de dichas tarjetas, la de dar a éstas un tamaño reducido y perfectamente manejable.

Las tarjetas llevarán a un lado la fotografía del poseedor del documento. Estas fotografías irán pegadas sobre la tarjeta, siendo recubierta la superficie de la misma de una capa transparente que impida el desprendimiento de los retratos. En esa misma cara del documento figurarán las huellas dactilares. Por último, al dorso del documento figurará la filiación completa del poseedor.

Merece también ser destacado el personal que va a desarrollar sus actividades en la puesta en marcha y ejecución del Documento Nacional de Identidad. Figuran en principio, entre el primer personal técnico convocado a este trabajo, los funcionarios jubilados de la Dirección General de Seguridad, con lo cual se ha logrado, de un lado, incorporar funcionarios con capacidad suficiente y conocimientos técnicos para este servicio, y de otro, resolver el problema económico y moral de estos funcionarios, que, aun después de su jubilación, pueden realizar una labor eficaz.

PRIMER ANIVERSARIO de la Sección
Rosario Martín Ramos
(MAESTRA NACIONAL)
Falleció en Zamora el día 8 de marzo de 1950, después de recibir los S. S. y la Bendición de Su Santidad.
D. E. P.
Sus apenados hermanos: José, Carmen, María Luisa y Amparo; hermanos políticos: Antonio del Arco y Teresa Antón; sobrinos; tíos; primos y demás familia,
Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.
Zamora, marzo 1951

El funeral de ocho de año se celebrará el día 8 de marzo, a las nueve y media, en la Iglesia parroquial de Santa María de la Horta.
Las misas que se celebren en los PP. Misioneros del Corazón de María dicho día a las diez y en Casas del Monte (Cáceres), lo serán en sufragio de su alma.

DR. J. DE PAULA
MEDICINA INTERNA - ANALISIS
Consulta de 11 a 1
S. Torcuato, 28-2. ZAMORA

La tos agranda su hernia

Evite este peligro conteniéndola cómodamente con el último modelo **ADMINICULO HERNISAN CON RESORTE DE PRECISION Y REGULADOR DE CONTROL** (patentado) que constituye la más reciente creación de la ortopedia moderna. Su adaptación al cuerpo es perfecta, produciendo con su aplicación una sensación de seguridad que le devolverá el bienestar y la tranquilidad. (C. S. 12.147).

Aviso: Visita en Zamora. Sábado día 10 de 10 a 1 consultorio Dr. Aguirre Díez, C. Mariano Benlliure, n.º 1.—Según su prescripción.

HERNISAN (ESTUDIO ORTOPEDICO)
Balma, 104 - Barcelona

"Arriba" obtiene el 'Premio Ejército'

El Tribunal Calificador de los "Premios Ejército", para 1950, en su modalidad de Periodismo, Cinematografía y Literatura, ha acordado conceder los siguientes premios:

Empresas Periodísticas: Diario "Arriba", Periodistas: primer Premio, don Ramón Margale Llambich. Segundo Premio, don Juan de la Cruz Lebrero. Tercer premio, don José Antero Sotera. Cuarto Premio, don Eduardo de Ory Lozano. Quinto Premio, don Enrique Ruiz de Silva. Cinematografía: "Los Grupos Nómadas", de la Casa Hermic Films. Literatura: Se declara desierto por no estar ninguna de las obras presentadas dentro de las bases del Concurso.

IMPERIO en la provincia

BAUTIZO

En la Parroquia de San Juan Bautista de Santibáñez de Vidriales

de Vidriales, el día 1 de los corrientes recibió las aguas bautismales el niño Carlos Angel Prieto Centeno, hijo de nuestro amigo y camarada escuadrilla de la Guardia de Franco Angel Prieto Cereceda, funcionario de la Delegación Comarcal de Sindicatos de ciudad Villa y doña Tránsito Centeno.

Apadrinaron al neófito, el camarada Valentín Rodríguez Román y la señorita Providencia Centeno, hermana de la madre.

Cine Barrueco

ESPECTACULOS

CINE BARRUECO
Hoy continua desde las 5,30
FANTOMAS
contra
FANTOMAS
y el estreno de revista musical
La doctora se enamora

Mañana seleccionado estreno Metro Goldwyn Mayer en technicolor

La hija de Neptuno

Esther Williams, Red Skelton, Ricardo Montalban, y Xavier Cugat y su orquesta
¡Centenares de sirenas! ¡Un torbellino de carcajadas! ¡Mara-villosos juegos acuáticos!

TEATRO RAMOS CARRION
HOY A LAS 5, 7,45 y 10,45.
Últimas proyecciones de la maravillosa película Metro.
CAPITANES INTREPIDOS
por Mickey Rooney, Spencer Tracy, Fredie Bartolomeu y Lionel Barrymore

Mañana: Excepcional acontecimiento Metro Goldwyn Mayer, presenta su máxima joya 1951

STERLING HAYDEN
LOUIS CALHORN
JEAN HADER
JAMES WHITMORE
SAN JAFFE
JOHN MCINTIRE

Estrenada con triunfo colosal en el Cine Callao de Madrid. La película que ha llamado la atención por su emoción y originalidad

TEATRO PRINCIPAL
Hoy Continúa desde las 5,30
BUTACA 5 PESETAS
LA DUQUESA DE LANGEAIS
por Edwige Fautilleres y SAFARI
por Douglas Fairbanks

Este es el camino!
Nuestros cursos por correspondencia de: CONTABILIDAD - CALCULO MERCANTIL - CORRESPONDENCIA COMERCIAL - TAQUIGRAFIA - ORTOGRAFIA
le abrirán las puertas de una situación muy interesante.
Adquiera, estudiando desde su propia casa el
TITULO DE CONTABLE
INSTITUTO PRAMER
MADRID - APARTADO 12095

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ningún artículo usado podrá venderse según se dispone en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Ventas

SE VENDEN dos camiones, un Ford seis cilindros y un G. M. C., con diez ruedas. Para tratar en Avd. la Feria 9. Zamora. (402).

HUEVOS: 19 pesetas vende Ferrero en sótano Mercado y Feria. 1. (397)

VENDO camión G. M. C. seminuevo, bien de cubiertas y caja camión. Informes teléfono 1890. (403).

VENDESE casa sitio céntrico, con local comercial, llave en mano. Informes Gutiérrez Rivero, 9 (405)

VENDO 150 cencerros blancos entrefinas. Para tratar Justo Ramos. Dehesa de Paredes. (415).

VENDO manubrio en buen uso. Tratar: Celso Gómez en Cubillos. (416).

VENDO solar 600 metros cuadrados, parte edificada capaz casa 2 plantas. Razón Tendis Viejo. Obispo Regueras, 46. Benavente. (419).

Los Deportes

FUTBOL MODESTO

**At. Valderaduey, 1;
Estudiantes del Duero, 0**

En el campo del Instituto, a las doce treinta de la mañana, se celebró un emocionante partido valdeado para el campeonato juvenil entre los clubs arriba mencionados finalizando el encuentro con el resultado de 1-0 favorable a los de Montfarracinos.

Comienza el partido con viento favorable a los locales que logran dominar consiguiendo lanzar varios córners que se sacan sin consecuencias, gracias a la labor de la defensa y el portero Avilés. Los ataques de los forasteros son pocos pero más peligrosos, bien llevados por Boizas y por la movilidad y entusiasmo de Miguel. Sin embargo, ni por uno ni por otro lado se marcaron goles en esta primera parte. En el segundo tiempo favorecidos por el aire, los de Montfarracinos se creen y buscan con codicia el gol que logran a los 16 minutos al ser lanzado un penalty por el defensa derecho Paco.

Se creen con este gol los estudiantes nivelándose el juego y poco a poco se van imponiendo hasta que cinco minutos antes del final del encuentro se imponen casi totalmente pero no logran marcar por la buena labor defensiva forastera.

Se distinguieron por los locales Alejo, Sainz, Anselmo y en menor medida por los forasteros la defensa y sobre todos Paco, también Boizas logró un buen partido.

Alineaciones: Estudiantes Duero C.D.: Nino, Alejo, Sainz, Franco, Paulino, Sainz, Anselmo, Carretero, Pablo, Pinado y Lucena.

C. At. Valderaduey: Ferrero, Paco, Martín, José Luis, Chanco, Rogelio, Sevilla, Boizas, Miguel, Calderón y Vadillo.

PUBLICACIONES

La revista CERES

Hemos recibido el número correspondiente al mes de marzo de la importante revista "Ceres", publicación nacional de economía agrícola que con tanto éxito se viene editando en Valladolid desde hace quince años.

El número a que hacemos referencia, es interesantísimo y ameno porque además de las secciones de costumbre, entre ellas la de campos y mercados que tanto crédito han dado a la referida publicación, trabajos de gran importancia y trascendencia para el campo.

LIBROS Y REVISTAS

NUÉVAS PUBLICACIONES "REUS"

Medina y Marañón: "Leyes sociales". Edición 1951 revisada y puesta al día en legislación y jurisprudencia por los señores siguientes: Castán Tobeñas, Catedrático de Derecho Civil; González Rothwoss, Inspector general de Trabajo y Profesor de la Escuela Social; Martín Granizo, Jefe Superior de Administración y Profesor de la Escuela Social de Madrid; Pérez Botija, Catedrático de Derecho Administrativo y de Derecho del Trabajo; Menéndez Pidal, Magistrado del Trabajo e Inspector general de Magistraturas del Trabajo en España. Precio de la obra encuadernada en piel con su estuche, 200 pesetas.—F. de la Iglesia: "Algunas propuestas sobre reformas de la administración de Justicia", 12.—C. García Rodríguez: "Método Cégara" para aprender el alfabeto morse, 8.—M. Moreno Mochón: "La reorganización del Derecho", 8.—Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos al contado o a plazos, en el "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados 23 y 25. Madrid.

**MOTORES-TRANSFORMADORES
GRUPOS PARA RIEGO**
Comercial Eléctrica Aznar
Cruz, 1 MADRID Tel. 239400
UNA FIRMA DE MAXIMO PRESTIGIO

**Peña Alegría, 5;
Peña Castilla, 1**

TORO

En el campo de Santo Domingo se celebró el segundo partido del Campeonato local de fútbol. Contendieron la Peña Alegría y la Peña Castilla, que fue derrotada por 5-1. Alineaciones. P. Castilla: Polo: Conejo, Chuchin, Dorado II; Urri, Lorbada; Marcos, Marzo, Venancio, Felipe, Sindo. P. Alegría: Lladó; Fernando, Sastre, Fermín; Pocholo, Ricardo; Lorenzo, Tomasín, Garduño, González y Cuadrado.

Jandri abrió el marcador al tirar desde lejos a puerta, en un servicio de Ricardo. A los 25 minutos, Lorbada estableció el empate y Ricardo consigue el segundo —también desde gran distancia— para la Peña Alegría. Con el resultado de 2-1 terminó la primera parte.

En la continuación los de la Peña Alegría se imponen netamente aumentando las distancias por mediación de Cuadrado, Ricardo y González.

IMOZAS

Enseñanzas, Concursos y Oposiciones

VACANTES DE OFICIALES EN EL AFRICA OCCIDENTAL ESPAÑOLA

Vacantes en el Gobierno del Africa Occidental Española, tres plazas de oficiales subalternos del Arma de Infantería del Ejército de Tierra, dotadas en el vigente presupuesto con el sueldo del empleo, el ciento cincuenta por ciento del mismo y trienios en concepto de gratificación de residencia, la gratificación de mando reglamentaria, 1.800 pesetas anuales como gratificación de mando indígena, 5.500 pesetas también anuales por gratificación de nomadismo para los destinados en el Sahara o 1.500 por gratificación de servicio más dos pesetas diarias en concepto de gratificación de agua para los destinados en el territorio de Ifni, se saca a concurso de mérito su provisión entre los tenientes del Arma de Infantería del Ejército de Tierra, procedentes de Academia que lleven más de un año en sus actuales destinos y cuya edad no sea superior a 35 años, siendo preferidos los que conserven el estado de soltería o los que acrediten poseer el árabe o "Tachelhit".

Las instancias se cursarán a través de la Dirección General de Reclutamiento y Personal a la que se remitirán por conducto regular y se dirigirán al Ilustísimo señor director general de Marruecos y Colonias durante el plazo de quince días naturales contados a partir del 27 de febrero.

La documentación mínima a acompañar a las solicitudes será: copia de la hoja de servicios y hechos; informe del primer jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el interesado; certificación acreditativa de no padecer lesión de tipo tuberculoso o de carácter evolutivo sean o no bacilíferas, y cuantos documentos y certificados estimen oportunos aportar en justificación de los méritos que se aleguen.

MINISTERIO DE HACIENDA. CONCURSO PARA PLAZAS DE AGENTES DE ADUANAS

Se convoca por el presente anuncio concurso para cubrir en las oficinas de la renta de Aduanas que seguidamente se expresan plazas vacantes de tales intermediarios en el número que a continuación se determina:

Aduana de la Guardia-Camposancos, (Pontevedra), una plaza.

Aduana de la línea de la Concepción, (Cádiz), una plaza.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones fijadas en el artículo primero del decreto mencionado y en el plazo de un mes a partir del 28 de febrero, habrán de presentarse en la Dirección General de Aduanas, instancia acompañada de los documentos prevenidos.

Intemperie, Victoria, Servicio

HAY una frase en la historia de la Falange que se atribuye a José Antonio, y que es bueno tener en cuenta al enjuiciar la enorme y concienzuda obra realizada por Raimundo Fernández Cuesta en el orden de las ideas. Aquella: "Y ahora que Raimundo está en la Secretaría, podremos crear la doctrina".

En realidad, a Fernández Cuesta se debe la organización de la doctrina falangista. Digo organización, porque él ha sabido actualizar históricamente, con lucida inteligencia, convigor de creyente —"nihil prius fide"—, reza el lema del notario—, la doctrina formulada por José Antonio.

A lo largo de un dilatado ejercicio político en los Ministerios de Agricultura y Justicia, en las Embajadas de Roma y Brasil, en la presidencia del Consejo de Estado y siempre en su constante y estrecho diálogo con las zonas más vivas de la realidad nacional, Raimundo Fernández Cuesta ha ido perfilando la doctrina falangista.

Esa doctrina ha sido sistematizada ahora con acierto por Agustín del Río Cisneros en un volumen recién aparecido y pulcramente editado por Ediciones del Movimiento, con el título de "Intemperie, victoria y servicio" y en el que se cumplen 165 textos que abarcan el espacio temporal comprendido entre los tiempos fundacionales de la Falange hasta las postrimerias de 1950.

Es, claro está, un libro político, por tanto, un libro que se refiere al bien común, que afecta a la comunidad; pero un libro político de ideas, fórmulas, inquietudes e incitaciones, procuradas no con ánimo promotor y utópico, ni al modo de un intelectual sin moral, sino obra de un jurista, fábrica aglutada con la técnica religiosa de la justicia.

Gracias al vigor del pensamiento de Raimundo Fernández Cuesta la Falange no invocó nunca mitos, sino que proclamó verdades; ni aduló a los instintos, sino que reverenció la jerarquía de las ideas. Y es decoroso afirmar que, como puede observarse en el libro que criticamos, nunca se empujó la ética de la pulcritud mental ni aquella nobleza y elegancia que fueron ornato de la originaria actitud fundacional del Movimiento.

Al contrario, sirvió siempre con fidelidad y consecuencia las razones y la bandera del Señor

que no puede morir. A lo largo de las 897 páginas del libro asistimos al despliegue sistemático y ordenado de las posibilidades de unas ideas, a su proceso de continuidad.

El 17 de noviembre de 1935, frente a la barbarie de las horas, Raimundo Fernández Cuesta afirmaba en su discurso del teatro Madrid: "Porque sabe muy perfectamente que un movimiento político como el nuestro, que es nacional, necesita para vencer de una doctrina". Esa doctrina se concretaba en otro párrafo en el que se refería a los obreros: "Ni los adorem como dioses, ni los tratemos como bestias. Veamos en ellos hombres como nosotros, nuestros semejantes, con iguales derechos e iguales obligaciones." En 1937, Raimundo Fernández Cuesta afirmaba en Sevilla: "Queremos un régimen en el cual las tradiciones históricas de nuestro pasado se armonicen con las exigencias económicas del tiempo en que vivimos". Y en 1949, en un homenaje tributado a Javier Conde, añade: "La única manera que tiene el europeo actual de salir del terror y de la angustia es que el hombre vuelva a admitir una esencia anterior y superior a él, que para nosotros, católicos y españoles, no puede ser otra que la de Dios, del que somos reflejo y participación, y la de una Patria, a cuyo servicio y grandeza hemos de enderezar nuestra conducta. Idéntica tesis desrolla en su discurso de ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia, en el que define: "La Falange quiere encontrar su originalidad no en el Estado, ni en la nación determinada exclusivamente por razones físicas; no en la sangre, ni en la raza; no en razones contingentes, transitorias, de conveniencia política; ni en razones físicas, sino en la unidad de destino. En nuestra calidad de hombres con todo lo que ello significa. De hombres que tienen un común destino espiritual y una común empresa que cumplir en la universal. La Falange no es pantelista. No absorbe al individuo, ni ataca a la libertad, ni a la dignidad humana; lo que ocurre es que distingue lo que hay en el hombre de eterno, necesario, universal, que se completa cuando

Por Juan Carlos VILLACORTA

va contra la integridad o libertad de la Patria". Y finalmente, en un trabajo inédito que se incluye en el libro y que son unas notas al proyecto de ley del Fuero de los Españoles antes de su aprobación por las Cortes, Raimundo Fernández Cuesta establece la normalidad de las relaciones entre el individuo y el Estado en estas precisas palabras: "Ni es el individuo quien limita el Estado, ni el Estado quien limita el individuo; la limitación no se deriva de una reciproca oposición, sino de la subordinación de ambos a esa ley superior e immanente que nos enseña lo que es bueno y lo que es malo...". Como en un proyecto arquitectónico, en el que el entusiasmo no excluye las leyes de la construcción, antes bien las fortifica, Raimundo Fernández Cuesta va estableciendo, fiel a las consignas de José Antonio los supuestos de una nueva forma de convivencia política entre los españoles, cristianizando la figura entera del hombre. La acción cobra sentido en su teoría desde la raíz de la idea y todo su esfuerzo intelectual consiste en concordar la voluntad con la razón. La verdad para él no se origina en la lucha, sino que es anterior a ella. Entendida en bloque, la doctrina representa una racionalización de la política en un sentido actual y cristiano. No es un libro monótono y frío. En cada uno de sus conceptos habita un fervor que se renueva incesantemente, y el riguroso movimiento del pensamiento resulta una obra de arte. Digo esto porque su armonía no se agota en sí, sino que caritativamente sirve de ejemplo. Su constante apelación al peligro comunista es un eloquente prefacio al drama contemporáneo de la política universal. A las doctrinas les ocurre como a los hombres, que no es por sus actos, ni por su consecuencia inmediata por lo que se hacen útiles, sino más bien por su ejemplo, por la imagen que proponen y legan, por su previsión, por lo que anticipan de fidelidad y eficacia. La doctrina que se contiene en el libro que comentamos me parece ejemplar. Doctrina ejemplar, tensada con la belleza y la fuerza del arco de Ulises, gracias a la vigorosa dialéctica de Raimundo Fernández Cuesta.

Comenzó el Congreso de Trabajadores...

(Viene de la página primera)

Para la vicepresidencia tercera, en uso de sus facultades, el delegado nacional de Sindicatos designó al señor Galán, por la favorable acogida que había tenido en la votación. A propuesta de un congresista, acogida con asentimiento

PALABRAS DE SANZ ORRIO

Se refirió Sanz Orrio a la clausura del primer Congreso de Trabajadores en el mes de noviembre de 1946 y al anuncio de que constituía el primer paso al que habían de seguir otros cada vez más decididos y firmes por la senda que llevara a la auténtica solidaridad entre todos los trabajadores españoles. "Entonces advertimos ya que la Organización Sindical no podía entretenerse en sutiles disquisiciones sino que había de acudir abiertamente a la compulsa de opiniones".

Expuso su gratitud a quienes ocupan los cargos de vicesecretarios de Ordenación Social por su esfuerzo en la preparación de las reuniones, y pasó a explicar que no se busca ni en los trabajos preparatorios de las ponencias ni en las deliberaciones ni en las propias conclusiones que se elevarán al poder público, alarides de ciencia ni minuciosidades de investigación, difíciles de coherencia con el ambiente de una asamblea y de unas reuniones típicamente populares.

Entiende que no se puede cumplir con el deber si se limitan a ser una especie de salida de humos, producidos por combustiones de mal humor anónimo. Preguntó: "¿Por qué con torpe obstinación se nos rodea todavía del recelo, la duda y la incompreensión? ¿Por qué a la altura en que se encuentra la proyección histó-

unánime, se decidió que los nombramientos de presidente y vicepresidente de las siete comisiones de Trabajo se hicieran por votación dentro de las propias comisiones. Aceptada esta propuesta, el delegado nacional de Sindicatos pronunció un discurso.

rica sindical, personas de indudable cultura dan la impresión de ignorarnos casi en absoluto". Responde que las obras de larga resonancia necesitan un periodo considerable en su planteamiento y otro, no menos de arraigo en un medio en que en el mejor de los casos, está encamado por la indiferencia y la obstinación. Invitó a todos los congresistas a tener esperanza y fe en los destinos futuros de la Organización Sindical. Se ocupó de los resultados obtenidos por el anterior Congreso. Respecto a la conciliación sindical dijo que el decreto de enero de 1950 ha venido a dar satisfacción a muchas de las aspiraciones de la referida Asamblea. "El Ministerio de Trabajo —añadió— ha cumplido esta misión ya que, prácticamente, no queda actividad alguna sin reglamentar, aunque el sistema seguido no se ajuste exactamente a lo que en el Congreso antes indicado se pedía". "En materia de Previsión Social es quizá donde las conclusiones del primer Congreso han tenido mejor suerte. Destaca lo logrado con la creación de Montepíos Laborales, prácticamente hoy organizados para todas las ramas de la producción, y la gran legislación sindical en la aplicación de los seguros sociales.

Expuso lo conseguido respecto a cada seguro. Elevó aplauso y gratitud al ministro de Trabajo por la obra que ha realizado, y destacó que para la vida interna sindical no hay nada mejor que estas reuniones de trabajo común, esperando que el segundo Congreso supere los resultados del primero. Examinó el problema dominante del Congreso técnico ampliado a la producción y el distributivo. Se refirió a la figura sinistral de los grupos sociales que no trabajan ni lo suficiente para cubrir las necesidades que hoy siente la humanidad y afirmó que tiene que ser la Organización Sindical la que consiga el aumento de la producción y una distribución no sólo justa, sino generosa. Se refirió a la dignidad del trabajador, comentando el pensamiento de José Antonio y la doctrina del Papa y terminó ocupándose del sentido nacional y del patriotismo del trabajador, dando consignas de entusiasmo, ponderación, y espíritu positivo de su colaboración, y dirigiendo una invocación al Caudillo, en la que expuso el deseo del trabajador de sus propósitos de ayudar a Franco en su tarea por el bienestar de todos los españoles; y por la grandeza de España. Con el discurso del delegado nacional de Sindicatos, que fue muy aplaudido, se dio por terminada la sesión inaugural de este Congreso. Las siete comisiones se ocuparán de: Transformación del régimen económico y social de la empresa; Regulación de las condiciones de trabajo; Nivel de vida del trabajador; Seguridad Social; Formación profesional y cultural del trabajador; Política social agraria; Atribuciones sindicales en la paz social.—Cifra.

ESPECTACULOS

Concurso nacional de autores noveles de Teatro, 1951

De acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Cinematografía y Teatro para la adjudicación del premio "Calderón de la Barca", dotado con treinta mil pesetas, e instituido por Orden Ministerial de 16 de marzo del pasado año, el Ministerio de Educación Nacional ha resuelto:

1.º—La adjudicación de dicho premio se llevará a cabo mediante Concurso Nacional para obras de teatro de género dramático dedicado exclusivamente a los autores noveles.

2.º—Podrán concurrir a dicho certamen todos los escritores españoles que acrediten no haber estrenado ninguna obra de teatro por Compañía profesional.

3.º—La tramitación de este Concurso se encomienda a la Dirección General de Cinematografía y Teatro en cuya Sección de Teatro inscribirán sus obras todos los autores que se consideren autorizados para ello teniendo en cuenta lo que dispone el apartado anterior.

4.º—La inscripción podrá efectuarse desde la fecha de publicación en el "Boletín Oficial" del Estado, de la presente Orden, hasta las veinticuatro horas del día 31 de agosto del corriente año, mediante la entrega de dos ejemplares mecanografiados de la obra, que deberá cubrir el tiempo normal de una representación, y a los que se acompañará certificación expedida por la Sociedad General de Autores de España, acreditativa de que el interesado no se halla inscrito en sus registros con ningún estreno de carácter profesional.

En el momento de la inscripción, se extenderá, como justificación de la misma, una ficha resguardo en la que constará, aparte del título de la obra, la fecha de su presentación y el abono de los derechos que establece el apartado siguiente, los datos personales que el concursante desee hacer constar.

5.º—Los concursantes abonarán en concepto de derechos de inscripción, la cantidad de cincuenta pesetas, destinadas a satisfacer los gastos que autoriza el artículo 25, capítulo IX, relativo a Tribunales de oposiciones y concursos, del Reglamento dictado por la Presidencia del Gobierno y aprobado por Decreto-Ley de 7 de julio de 1949.

6.º—El Concurso será resuelto por un Tribunal especialmente designado para ello por la Dirección General de Cinematografía y Teatro, en el que preceptivamente estará presentado el Consejo Superior del Teatro.

7.º—La obra premiada será preceptivamente estrenada por el Teatro Nacional "María Guerrero" dentro de la temporada que se inicia en primero de septiembre del corriente año y termina el 31 de agosto del próximo.

8.º—El presente Concurso no podrá ser declarado desierto y el premio en metálico instituido para el mismo, será en principio indivisible. No obstante, y con carácter de excepción que sólo podrá fundamentarse en el supuesto de que la obra seleccionada no alcanzara aquella unidad de valores literarios y teatrales que necesariamente deben exigirse para su estreno, podrá someterse a este Departamento la conveniencia de dividir el premio "Calderón de la Barca" en tres accesos con una dotación económica de diez mil pesetas cada uno.

9.º—La Dirección General de Cinematografía y Teatro una vez otorgada su conformidad, elevará al Ministerio el fallo acordado para el presente Concurso antes del día 30 de noviembre del corriente año y su publicación se llevará a cabo mediante Orden Ministerial que se insertará en el "Boletín Oficial" del Estado.

10.º—Una vez fallado el certamen podrán los concursantes retirar, previa presentación de la ficha resguardo que le fué entregada, uno de los libretos presentados, quedando el otro ejemplar preceptivamente archivado en los Servicios de Teatro de la Dirección General de Cinematografía y Teatro.

Zamora, 5 de marzo de 1951.—EL DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACION POPULAR



UNA ENCUESTA DE IMPERIO

Los problemas del comercio en Zamora

Hoy son los comerciantes encuadrados dentro del Sindicato de la Piel, los que acuden a esta encuesta de IMPERIO, con la siguiente respuesta a nuestras preguntas:

La representación del GRUPO DE LA PIEL, con mucho gusto satisface los deseos de IMPERIO en relación con su importante ENCUESTA, por colocar a la altura que se merecen ZAMORA y su COMERCIO.

Ha estado acertadísimo nuestro inteligente y laborioso DELEGADO SINDICAL, llamando a colatorar a representaciones de todos los GREMIOS para aunar esfuerzos y completar el definitivo estudio de los diferentes problemas que urge resolver en defensa de todos los intereses económicos de nuestra Ciudad.

Todos sabemos que nuestras autoridades celosamente no descanzan por alcanzar la rápida solución de algunos de los considerados por ahora de mayor apremio, pero estamos seguros que verán con simpatía de que los elementos GREMIALES INTERESADOS se les acerquen, para ayudarles si fuera preciso en aquellos trabajos o gestiones acertadamente iniciadas, como también escucharán a no dudarlo, cualquier petición de apoyo que tan directamente puede repercutir en el progreso de la Capital.

¿PROBLEMAS EXISTENTES? Yo creo que en los principales, esto es, en los CINCO PUNTOS que por unanimidad se señalaron en la primera reunión, recogida a tiempo por IMPERIO, estamos todos los GREMIOS interesados por un igual y por ello estoy seguro de que los que figuramos ostentando la representación de nuestros compañeros, trabajaremos unidos también haciendo honor a la delicada misión que se nos tiene confiada y trabajaremos sin descanso por el buen nombre de unos GREMIOS que aspiran a lograr un mañana mejor.

El GUIÓN de los trabajos iniciales de la Comisión de Coordinación, que encabezando la ENCUESTA, comentara con gran maestría, la representación del GRUPO DE BAZARES, hace destacar muy especialmente, la urgente organización de las comunicaciones con nuestra ciudad, consiguiendo LINEAS POSITIVAS desde todos los lugares más importantes de la Provincia: pero cuando llegué el momento, es aspiración también muy justa de Zamora, la comunicación y el paso SIN DIFICULTADES por la FRONTERA PORTUGUESA, cual lo tienen ya los Pueblos y Poblaciones que limitan con el vecino PAIS y ello si se consigue reportaría incalculables beneficios en los diferentes sectores económicos de la Ciudad.

La naciente Junta de COORDINACION tiene mucha labor a reñir y por ello es muy de agradecer la valiosa colaboración de IMPERIO y su magnífica ENCUESTA por ZAMORA saliendo en defensa de los intereses económicos que se hallan en juego. El Comercio y la Industria, bien pueden agradecerlo.

La unión es fuerza y es de esperar que trabajando todos unidos, conseguiremos para Zamora que se halle algún día clasificada con el rango que como Ciudad Comercial e Industrial ya le pertenece.

Guy Mollet pide un voto de confianza a la Asamblea

Si logra formar Gobierno seguirá la política exterior de RENE PLEVEN

PARIS, 6.—El dirigente socialista Guy Mollet ha pedido a la Asamblea Nacional un voto de confianza que le permita desempeñar el puesto de primer ministro francés.

En una declaración hecha al efecto ante la Asamblea, Mollet prometió que si consigue formar Gobierno, su política exterior será idéntica a la seguida por el último Gabinete presidido por René Plevén.

“Francia —advirtió— debe dar a sus amigos la seguridad de la continuidad de su política y de sus intervenciones. La carencia de gobierno en un período crucial de nuestra historia significaría para quienes representan a Francia en las grandes conferencias internacionales que actualmente se celebran, una situación de debilidad que la Asamblea no creo que desee subsistir”.

Mollet subrayó de un modo claro que intenta solamente formar un gobierno de compromiso que prosiga el programa de las medidas esenciales políticas, sociales y económicas, antes de que se celebren las elecciones generales que probablemente se realizarán a principios del verano próximo. Efe.

ULTIMA NOTICIA

MOLLET RECHAZADO POR LA ASAMBLEA

PARIS, 6.—La Asamblea Nacional, ha rechazado al dirigente socialista Guy Mollet en su intento de formar nuevo Gobierno.—Efe.

El primer lord del Almirantazgo británico, en España

LA LINEA DE LA CONCEPCION, 6.—Hoy cruzó la frontera en automóvil, desde Gibraltar para España, el primer lord del Almirantazgo británico, almirante Fraser, invitado por el cónsul general de España en Gibraltar don Mario de Pinies. Almorzó en un hotel. También asistieron a la comida el jefe de la flota, almirante Vial y el vicecónsul de España en Gibraltar don Leopoldo Yome. A las cuatro de la tarde el almirante Fraser marchó en automóvil para Sevilla donde permanecerá un día. Después continuará viaje a Madrid y Londres vía Francia.—Cifra.

Empeora Queipo de Llano

SEVILLA, 6.—A última hora de la noche ha empeorado el teniente general Queipo de Llano. Se le ha presentado fiebre y el paciente se halla intranquilo. El doctor Andreu Urra, que ha marchado esta tarde en viaje profesional a unos pueblos de la provincia, ha comunicado telefónicamente que visitará al paciente a su regreso, hacia la una de la madrugada. El teniente general Queipo de Llano está convenientemente atendido por los ayudantes del citado doctor Urra.

Audiencias del Caudillo

Recibió a la misión española que fué al Brasil

MADRID, 6.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha recibido en el palacio de El Pardo a la misión española que fué al Brasil a la toma de posesión del presidente Vargas y que presidía el teniente general Asensio, con el director general de Política Exterior, señor Elice, y el académico don Eugenio Montes.

A continuación recibió al arzobispo de Sión, vicario general castrense, don Luis Alonso Muñoz y, acompañado de una comisión del clero castrense, en representación de los ejércitos de tierra, mar y aire.

Recibió seguidamente al embajador de Portugal en España, acompañado del nuevo agregado militar a la Embajada, coronel Joao Carlos Sa Nogueira.

AUDIENCIA MILITAR

En audiencia militar fueron recibidos los siguientes señores: don Carlos Díaz Varela, general de Brigada y ayudante honorario de Su Excelencia; don Carlos Regalado, contralmirante honorario, don Vicente Morales Morales, coronel de Infantería; don Fernando Sartorius, capitán de Navío; don Herenegildo Tomás, coronel de Artillería; don Guillermo de Reboleno, coronel auditor; don Jesús Quejreja Pabón, coronel de Infantería; don Daniel de Lino Laze, teniente coronel de Intervención, y don Antonio Suárez Abelleira, teniente coronel de Infantería de Marina.—Cifra.

Espectáculos



El festival de anoche constituyó un gran éxito artístico y económico

Con la gran sala del Cine Barreco completamente abarrotada de público, tanto los asientos como los pasillos, se celebró ayer noche el anunciado festival organizado por Radio Zamora a beneficio de la Campaña de Navidad. Antes de nada queremos hacer constar que el éxito artístico del espectáculo corrió parejas con el económico ya que todos los participantes en él lograron intervenciones lucidísimas premiadas por el público con los más calurosos aplausos. Y esto es tanto más de destacar si tenemos en cuenta que todos los artistas, exceptuada la gentil Linda Viki, son simples aficionados, en su mayoría colaboradores de Radio Zamora, acostumbrados a enfrentarse con el micrófono, pero no con el público desde un escenario. Y, a pesar de todo, triunfaron en toda la línea, triunfo que, en su mayor parte hay que atribuir a los creadores del festival —Hermínio Pérez y Miguel Gila— que facilitaron la labor al encuadrar el festival dentro de un espacioso estudio de Radio y desarrollarlo como una emisión cara al público.

Y citados ya los creadores de la gigantesca emisión cara al público —gigantesca por su duración, por el número de participantes y por el de espectadores— vamos a referirnos brevemente a la actuación de los artistas, siguiendo el orden de aparición en escena, presentados por el locutor, Vicente Planells, que cumplió su cometido de cubrir los intermedios, con la facilidad y maestría que confieren muchos años de experiencia ante el micrófono.

Se abren las cortinas y aparece Gila y, con él, el humor en un tema de deportes. Para él sonaron las primeras ovaciones que se repitieron más tarde al dibujar, sus característicos y celebrados monos, y luego al presentar el personaje por él creado, la popular doña Remede de la “Vieja chismosa”, en un diálogo saladísimo que hizo reír del principio al fin. Poco antes Gila, para quien el festival tenía carácter de homenaje, mejor dicho, de anticipo del cordial homenaje que se le tributará antes de partir de Zamora, nos dió pruebas de su humorismo a chorro libre al explicar una curiosa historia de la invención de la radio.

El primer intermedio musical estuvo a cargo de la rondalla Lira de Educación y Descanso, nutrida agrupación compuesta por jóvenes muchachos —algunos niños aún— obedientes a la batuta del maestro Manuel Martín Francés, que nos obsequió con tres obras que fueron otras tantas creaciones de esta magnífica rondalla, muy aplaudida.

Sale luego al escenario Manuel Martín Molinero, crítico taurino de “El Correo de Zamora”, que nos hizo, en un alarde de memoria, un poético comentario taurino.

Apagados los últimos ecos del pasodoble que sirvió de fondo a la charla de Molinero, se sentó al piano de la Asociación de Bellas Artes una jovencita y magnífica

pianista, Conchita Lebrero. A pesar de su corta edad Conchita es ya un auténtico valor y ayer lo demostró en el breve recital interpretando varias famosas obras de gran dificultad.

Conchita Orejón nos recitó dos poesías corroblando la fama de magnífica rapsoda, con que venía precedida. Posee gran temperamento dramático que unido a su dicción clara, a las inflexiones de la voz y al gesto apropiado, consigue una estupenda expresividad.

María Victoria Cristescu, la lindísima —sí, señor— Linda Viki es una genial artista del circo. Para ella no posee secretos el acordeón, instrumento con el que ejecuta toda clase de composiciones por muy difíciles que parezcan; pero es que además su simpatía, su sonrisa, sus movimientos, en escena, todo contribuye al triunfo de esta joven artista para la que sonaron los más prolongados aplausos. Sencillamente apoteósica fué su creación de la Danza del Fuego del “Amor Brujo”.

Manolo de Dios, el baritono zamorano, interpretó, acompañado al piano por Alfonso García Luis varias romanzas de zarzuela y el prólogo de “Los Payasos”, de León Cavallo, demostrándonos que aún sigue en posesión de sus magníficas dotes de cantante. Como final de su intervención, interpretó de forma irreprochable y magnífica el “Se reía” de “Las Golondrinas”, oyendo una ovación estruendosa y siendo largamente aplaudido.

Luis Quico, el fino dibujante y humorista, acompañó a Gila en la demostración de pintura compartiendo con éste los aplausos que premiaron la facilidad y rapidez de uno y otro.

El Trio Ala de la Emisora, cerró la primera parte del espectáculo con tres de sus famosas creaciones interpretadas con mucho gusto.

Frank Pri Wood, tan dinámico y original como siempre, se hizo aplaudir en el divertido número de imitación de la radio y, luego como excepcional bailarín.

Para que no faltara nada en la emisión hubo hasta un intermedio dedicado a la guía comercial, pero una guía jocosa realizada por los locutores Planells y Gallo.

El Pianista Invisible, asiduo colaborador de las emisiones de Radio Zamora, interpretó varias creaciones suyas, arreglos de obras famosas.

Y para finalizar el espectáculo, Gila nos presentó un desfile humorístico de modelos, último número de este festival que tan rotundo éxito logró anoche.

LAUREL Y HARDY actuarán en España

BARCELONA, 6.—En fecha próxima vendrán a España Stan Laurel y Oliver Hardy al frente de una revista musical que actuará durante tres meses en Madrid y Barcelona.—Cifra.

Los nueve mandamientos de la “pesca del marido”

Un psicólogo de Boston, el doctor Frederic Bailey, acaba de crear cursos de “pesca del marido”. Gracias a su método, afirma, una mujer sola y cansada de su soledad puede esperar casarse en 60 días.

Existen en los EE. UU. un gran número de mujeres por casar, muchas de las cuales se desolaban ante el cotidiano espectáculo de su soledad que no les conduce a nada si no, en ciertos casos, a un envejecimiento prematuro. Por este motivo, el doctor Bailey se dijo que quizás no fuera una mala idea abrir unos cursos para enseñar a las muchachas y a las solteras formas de encontrar un marido posible, lo que evidentemente es esencial y, por otro lado, como obligarle a llevarlas al altar en un tiempo record.

El doctor Bailey se felicita hoy de haber tenido esta idea, que le vale a diario nuevas alumnas sumamente afectadas todas y todas decididas a obedecerlo.

Para la “pesca del marido”, según su método hay que observar los nueve mandamientos esenciales que son:

1. Una muchacha casadera, debe esperar a que un hombre venga a pedirle en matrimonio. Debe encontrar el medio adecuado para entrar en contacto con él y arreglárselas, con delicadeza y tacto, la manera de volver a verle con bastante frecuencia y, medianamente un serie de maniobras bien con-

cebidas, llevarle a que no pueda pasar sin ella.

2. La mujer debe mostrarse paternal bis a bis del hombre. Debe interesarse por su trabajo, por sus pequeñas preocupaciones y por su salud.

3. Debe mostrar al hombre con quien acaba de entablarse conocimiento que le necesita, lo que le halagará en su vanidad masculina y se traducirá en una consideración particular respecto a la que acaba de conocer.

4. Además de su solicitud, la candidata al matrimonio debe mostrar a su futura “víctima” —bien entendido que esta última palabra no es del profesor Bailey— un claro deseo de serle agradable. Un medio excelente para demostrar este deseo, consiste en enviarle lo más frecuentemente posible regalos y pequeños obsequios que pueden ir desde la corbata hasta el encendedor atómico, pasando por la pitillera y toda la variedad de obsequios que pueden ser ofrecidos a los hombres.

5. La candidata al matrimonio debe ser natural, aunque el profesor Bailey no dice lo que entien-

6. Debe darle al hombre a quien haya logrado aproximarse, de por naturaleza... la impresión de que él es “una persona muy bien”; por ejemplo, debe admirarlo lo que hace y felicitarle lo más frecuentemente posible.

7. Debe evitar que nazcan en él los celos y no hablarle de otros hombres en tono admirativo.

8. Aún cuidando su persona, la “pescadora” debe dejar ver también, de vez en cuando, que se encuentra sometida a pequeños dramas, tal como un granito que la afea o una falta de ánimo.

9. Cuando considere que “la pera está bien madura”, tampoco esta expresión es de Bailey—debe saber actuar de forma que el hombre a quien ha conocido tenga ocasión de darse cuenta de que si ella llegara a faltarle se vería contrariado. Así, podrá hablarle de un eventual desplazamiento o traslado que impedirá que se vean, cosa que inevitablemente y a poco que se hayan observado todos los mandamientos precedentes, deberá provocar la petición de mano en debida forma.

Es tan sumamente eficiente este método, que el doctor Bailey afirma que de 45 mujeres, de todas las edades, que siguieron la primera parte de los cursos, 37 estaban casadas o prometidas dos meses después, mientras que otras 5 empezaban a tener relaciones regulares, no habiendo más que 3 que no habían logrado todavía el menor resultado.

El éxito es rotundo, pero se pregunta uno hasta qué punto podrá continuar, ya que en los EE.UU. cuentan con más de un millón de mujeres que de hombres e, inevitablemente, se producirán dramas a poco que ese millón de mujeres suplementarias se empeñen a toda costa lanzarse a la “pesca del marido”. A. I.

Recepción del Prelado

Esta tarde, a las ocho, se celebrará en la Casa Consistorial una reunión de autoridades y representaciones de organismos y entidades para estudiar los actos que han de organizarse en Zamora con motivo de la recepción oficial del nuevo Prelado que tendrá lugar el próximo día 19.

Mandos para el Ejército de Europa

PARIS, 6.—El Cuartel General del Pacto del Atlántico anuncia los siguientes nombramientos: jefe de Estado Mayor, (planos) vicemiriscal del Aire, C. Huddleston, de la RAF; jefe de Estado Mayor (Información), general sir Laurence Sydney, del ejército inglés; jefe de Estado Mayor (Organización e Instrucción); general F. W. Festing (ejército inglés); jefe de Estado Mayor (Personal y Administración), contralmirante Ferrent Capponi, de la marina italiana; y jefe de Estado Mayor (Logística), general E. H. Leavey, del ejército norteamericano.—Efe.

Congreso de trabajadores

El Congreso Nacional de Trabajadores comenzó ayer en Madrid en el Palacio del Senado. Con ello se brinda una nueva oportunidad de reconsiderar todos los grandes temas de la política social, de proponer objetivos y de hacer recuento, a los representantes de los trabajadores españoles junto a los Procuradores Sindicales en Cortes y los Jefes de Secciones Sociales. No hace falta pues, resaltar la importancia del acontecimiento político que ello constituye. Las opiniones, los anhelos y las necesidades sentidos cada día van a ponerse en comunicación, van a contrastarse entre sí y van a buscar una formulación convincente hasta concretarse en demandas precisas. Nuestra Organización Sindical promoviendo el Congreso sale al paso de una necesidad política permanentemente abierta en el clima histórico, actual y hace de su satisfacción oportuna un factor positivo de cooperación política, impidiendo que la falta de cauce normal de expresión llegara a hacer de las necesidades sociales una causa inmediata de exasperación y de lucha civil. Debe advertirse el valor y la eficacia de este tipo de manifestaciones

de la vida sindical, que constituye buena parte de su razón de ser. Tal género de servicios es lo que hace de ella el órgano fundamental de la vida política, ya que esta se desenvuelve cada vez más en torno a ese género de problemas modernos donde se baraja el interés de la inmensa mayoría de la población.

Este II Congreso Nacional de Trabajadores tendrá ocasión también de hacer recuento, como decimos, de las aspiraciones concretadas en las conclusiones del I y del destino que las cupo en suerte. No será este aspecto del Congreso el menos interesante, porque, en efecto, buena parte de aquellas conclusiones han ido haciéndose realidades a través de las disposiciones legales. De este modo, el Congreso de hoy puede reconocer la utilidad de sus propias tareas y advertir hasta qué punto la voluntad política que inspira nuestro Estado es sensible a las aspiraciones de los trabajadores. Es seguro que si no hubieran problemas técnicos no resueltos, y ante los que deben centrar su atención los propios interesados, esas conclusiones hubieran sido satisfechas en su totalidad.